



Resolución Administrativa

N° 012-2020-CONADIS/OAD

Lima, 06 de noviembre de 2020

VISTOS:

El Informe N° 0020-2020-CONADIS-UAB-JVLQ y la Nota N° D000629-2020-CONADIS-UAB, de la Unidad de Abastecimiento, el Memorando N° D000899-2020-CONADIS/OAD de la Oficina de Administración y el Informe N° D000153-2020-CONADIS/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que la formulación del Plan Anual de Contrataciones, se realiza teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

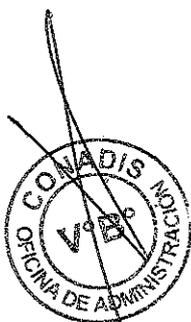
Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, conforme a lo señalado por los numerales 7.6.1 y 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones; asimismo, toda modificación del Plan debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan;

Que a través de Resolución Administrativa N° 01-2020-CONADIS/OAD, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020;

Que a través de Resolución Administrativa N° 04-2020-CONADIS/OAD, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020;

Que, con Resolución Administrativa N° 011-2020-CONADIS/OAD, se aprobó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020;



Firmado digitalmente por
MALDÓ UGARRIZA Giuliana
Id: FAU 20433270461 soft
Motive: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 10:22:31 -05:00



Firmado digitalmente por
BALLADARES SANDOVAL Jesus
Javier FAU 20433270461 soft
Motive: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 10:49:33 -05:00



Firmado digitalmente por
ESPINOZA BACA Gilmer Rony FAU
20433270461 soft
Motive: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 11:22:46 -05:00



Resolución Administrativa

N° 012-2020-CONADIS/OAD

Que, con los documentos de vistos, la Unidad de Abastecimiento propone la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020, con el objeto de excluir dos (02) procedimientos de selección, cuya modificación se ajusta al marco de lo dispuesto por el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 049-2020-CONADIS/PRE, se delegó a la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la entidad y modificaciones que corresponda al ámbito de su competencia;

Con las visaciones de la Unidad de Abastecimiento, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD; y, la Resolución de Presidencia N° 049-2020-CONADIS/PRE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contratación del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2020, en el cual se excluye dos (02) procedimientos de selección, los cuales se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), la nueva versión del Plan Anual de Contrataciones y la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Entidad (www.gob.pe/mimp/conadis)



ado digitalmente por
VALDO UGARRIZA Giuliana
o FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 10:22:42 -05:00

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ABOG. CARLOS FERNANDO FONSECA OLIVEIRA
DIRECTOR II DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD



Firmado digitalmente por
BALLADARES SANDOVAL Jesus
Javier FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 10:49:41 -05:00



Firmado digitalmente por
ESPINOZA BACA Gilmer Rony FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 11:23:20 -05:00

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EXCLUSIÓN DEL PAC 2020

USCCE

B) AÑO: 2020
E) RUC: 20433270461

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 002820-C.A. DE INTEGRAL. MERS. CONDRE.-COMADRE
C) SIGLAS: COMNIS
D) UNIDAD EJECUTORA: 545
E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: 014 Y 013 2020-COMNIS-COAO

N.º REF	TIPO DE SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCADE DE CORPORATIVA O ESPECIALIZADA	TIPO	TIPO DE PROGRESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	N.º DE CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Módulo centralizado a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CARGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE CLASIFICACION DE LA PRESTACION		FECHA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIVISION RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACION
																DEPTA	PROY				
3	1 - Único	0 - Privado	1 - Por ampliación de selección	21 - Adjudicación simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE NENUTERA A NIVEL NACIONAL PARA EL COMERCIO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION CON DISCAPACIDAD - COBARDIS	761028303030204	M. Servicio	1	1 - S/MS	250000.00	15	01	01	09	301 - Sin Modalidad	O.E.C.	0 - SI
4	1 - Único	0 - Privado	1 - Por ampliación de selección	21 - Adjudicación simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL PARA LA INTERACCION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - COMUNE	761016050505049	M. Servicio	1	1 - S/MS	57408.00	15	01	01	09	301 - Sin Modalidad	O.E.C.	0 - SI



Firmado digitalmente por
GRIMALDO UGARRIZA Guiliana
Ruc: FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 10:25:16 -05:00



Firmado digitalmente por
BALLADARES SANDOVAL Jesus
Ruc: FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 10:47:53 -05:00



Firmado digitalmente por
ESPINOZA BACA Gilmer Rony FAU
Ruc: FAU 20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.11.2020 11:20:38 -05:00